



08 de mayo de 2013  
CRP-134-2013

Señora  
Marcela Villalobos Ramírez  
Subdirectora  
Diario Extra

Estimada señora:

Mucho agradeceré publicar el siguiente texto en la Sección de Opinión como respuesta al artículo titulado "Ampliación de la planta de refinación de RECOPE. Más defectos del proyecto" elaborado por el economista Juan Antonio Rodríguez Carazo y publicado el día 07 de mayo de 2013.

Agradezco su atención.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Period. Shionny Porras Moya  
Jefa



C. Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente

Anaju- Z:\Correspondencia\2013\ CRP-134-2013



## **Usted se equivoca señor Rodríguez**

Todo parece indicar que el señor Juan Antonio Rodríguez, en su artículo del 7 de mayo en Página Abierta, no tiene claro o evita mencionar la razón principal de la necesidad de construir una nueva refinería en Costa Rica, al reducirla al tema de precios, cuando sabemos bien que el proyecto va mucho más allá.

Efectivamente, la refinería tendría una importante rentabilidad desde el punto de vista competitivo y tendría independencia económica. Pero lo que está en juego aquí es la seguridad energética nacional, el futuro de un país.

Naciones como Singapur y Japón han invertido en esa seguridad energética y mantienen inventarios de combustibles para abastecer sus necesidades hasta por 4 meses. Lo que le permitió a este último no paralizarse y recuperarse más rápidamente, luego del terremoto y tsunami del 2011.

Costa Rica necesita de una refinería con la cual pasar de tener una capacidad de almacenamiento que actualmente oscila entre dos y tres semanas en promedio, a dos meses como mínimo. Lo que significaría mantener en inventarios más de 400 millones de dólares y convertirnos en uno de los primeros países en América Latina en contar con una verdadera seguridad energética. Estaríamos preparados ante eventos políticos internacionales o de la naturaleza que impidan el trasiego normal de combustibles.

Un aspecto significativo es que a nivel mundial, se están construyendo refinerías, en países en vías de desarrollo, donde hay auge económico para garantizar abastecimiento del producto.

Asia, Perú, Colombia y Brasil son algunos ejemplos donde se realizan esos proyectos de alta tecnología muy parecidos al que se construirá en Costa Rica. Incluso algunos en asociación con la misma empresa china CNPC y utilizando convenios parecidos a los de Costa Rica, como sucede en Ecuador y Cuba.

La refinería que se está desarrollando en Costa Rica, no solo aportará la seguridad energética sino que también será rentable y se pagará por sí misma sin influir en los costos internos de los combustibles hacia arriba.

Toda la logística de abastecimiento de crudo y de productos terminados, se verá también ampliamente impactada, al reducirse el número de embarques que traen productos terminados en más de un 38% y que indudablemente significará un

ahorro escalonado de los costos de transporte. Todo ello sin contar con la ventaja económica de comprar crudo en relación con productos terminados.

No se están haciendo bien los números porque, no es cierto que se requiera un margen de refinación tan alto como el que quiere hacer creer el señor Rodríguez para producir las ventajas necesarias y cumplir con la tasa interna de retorno que se estableció en el Acuerdo de Empresa Conjunta, así como la esperada reducción en el precio de venta público. Invitamos al señor Rodríguez a revisar los números del estudio de factibilidad, así como la segunda revisión realizada por empresa externa Worly Parson que afinó ese estudio.

Llama la atención el valor de la refinería que indica el señor Rodríguez, no entendemos cómo puede hablar de esa cifra si ni siquiera la empresa encargada del desarrollo, SORESCO, lo tiene definido. Así mismo, la afirmación de que va a subir el precio del combustible al consumidor final, es temeraria, sin fundamento o asidero técnico alguno.

Las inversiones que realiza RECOPE en su totalidad, se hacen con la finalidad de disminuir los costos operacionales y satisfacer la demanda de combustibles, lo que se financia con fondos obtenidos por ingresos de las ventas y préstamos. La refinería es otra inversión realizada por RECOPE y por lo tanto se financia de la misma forma. ¿De qué otra forma puede RECOPE pagar sus inversiones?

El marco legal utilizado para la nueva refinería consiste en una alianza estratégica entre empresas estatales, a partir de un acuerdo bilateral entre dos Estados, que estableció la creación de una empresa conjunta y que por lo tanto, no requiere el aval legislativo. El Estado costarricense está facultado para realizar alianzas estratégicas con cualquier otro país del mundo que derive en un proyecto de conveniencia nacional.

Esto es muy fácil de corroborar, pues el ente contralor de nuestro país, en sus diferentes resoluciones no ha mencionado la existencia de irregularidades en el convenio y es precisamente ese órgano el que debe hacer los cuestionamientos si hubiesen existido.

Lo que el señor Rodríguez está poniendo en duda es la institucionalidad democrática, el estado de derecho y los mecanismos de control costarricense: los pilares fundamentales de la democracia más antigua de la región.

José Mario Guzmán Conejo  
Vocero, RECOPE